



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 JUL. 1985

Expte. N° 4.147/85 - REF. 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un(1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Sociología de la Educación y atento a lo aconsejado / por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso / público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Prof. Gilda Laura LAMARQUE de ROMERO BREST
- Lic. Luis Alberto RIGAL
- Prof. Silvia Yolanda LLOMOVATTE.

SUPLENTES:

- Prof. María Teresa SIRVENT
- Dr. Carlos Alberto BORSOTTI GROSSO
- Dra. Cecilia BRASLAVSKY.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALIM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 555-85